

IV. ¿Escuelas de democracia? Participación, prácticas asociativas y competencias cívicas en México

Alejandro Monsiváis C.¹

Resumen

Una tarea pendiente en el estudio de las asociaciones civiles es explicar empíricamente sus efectos en la democracia. Este trabajo se propone analizar la influencia que tienen las prácticas asociativas en el desarrollo de competencias individuales para el ejercicio de los valores democrático-liberales. Empleando como fuente de información la Encuesta Nacional de Cultura Política 2003, este estudio propone una conceptualización inductiva de las formas de participación social y de las competencias cívicas de los ciudadanos. En el análisis se identifican cinco tipos de prácticas asociativas y cuatro tipos de competencias cívicas. Los tipos de prácticas asociativas son: asociativismo, activismo, filantropía, participación política y asociativismo profesional/recreativo. Por otro lado, las competencias cívicas identificadas son: habilidades políticas, valoración de la libertad, aceptación del pluralismo y apoyo a la democracia. Los resultados muestran que las relaciones que hay entre ellas no son unívocas. El principal hallazgo del trabajo es que ninguno de los tipos de actividad asociativa identificados se relaciona positivamente, al mismo tiempo, con el apoyo a la democracia y con la valoración de la libertad y la pluralidad de los ciudadanos. Esto implica que la participación social y voluntaria tiene una relación compleja, que no es lineal, con las dimensiones de la cultura democrática. ¿Qué factores influyen en que ciertas formas de la vida asociativa se relacionen más estrechamente con ciertos valores democráticos que otras? Esta es una de las preguntas que quedan abiertas para investigaciones posteriores.

Una idea comúnmente aceptada es que una vida asociativa activa y vibrante es clave para hacer que funcione la democracia.² Las asociaciones y organizaciones sociales contribuyen a la formación de la opinión pública, establecen redes de colaboración en las tareas del gobierno y difunden diversos valores cívicos y políticos. Lo que se conoce con menos detalle es la manera en que cada tipo de asociación y organización tiene de influencia sobre el proceso democrático. En este trabajo interesa

¹ Alejandro Monsiváis. Profesor investigador del área de Sociología Política y Económica en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, amonsivais@institutomora.edu.mx. Agradezco los comentarios que Alberto Hernández, Felipe Hevia, Michel Martell, Raquel Salgado, Guadalupe Serna, Rogelio Flores y Jimena Dada hicieron a este trabajo.

² Esta idea la han expresado desde Toqueville (*La democracia en América. México*: Fondo de Cultura Económica, 1957), hasta Robert Putnam (*Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press, 1993). En fechas más recientes ha sido promovida por los representantes de la teoría de la democracia deliberativa. Dos trabajos clásicos en este sentido son: Seyla Benhabib. "Toward a Deliberative Model of Democratic Legitimacy". Seyla Benhabib, ed., *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political* (Princeton: Princeton University Press, 1996) pp. 67-94; y Joshua Cohen. "Procedure and Substance in Deliberative Democracy". James Bohman y William Rehg (eds.), *Deliberative Democracy: Essays on Reason and Politics* (Cambridge y Londres: MIT Press, 1997), pp. 407-438.

analizar los efectos que la participación y el asociativismo tienen sobre la cultura política de las personas. El propósito específico es acercarse a la relación que existe entre las prácticas asociativas de los individuos y la difusión de competencias propias de una cultura democrático-liberal.

La fuente de información que usaré en este trabajo es la Encuesta Nacional de Cultura Política 2003. Esta encuesta contiene diversos reactivos que indagan en las prácticas asociativas y en los valores cívicos de los mexicanos. Una de las dificultades del análisis de estos datos, empero, es que los reactivos son numerosos. Aunque cubren un amplio rango temático, carecen de una estructura conceptual definida. Por un lado, esto facilita el análisis desde diversos enfoques teóricos; por otro, también hace más difícil un análisis que contemple categorías conceptuales muy precisas. La estrategia que adoptaré es hacer una conceptualización inductiva.

El documento está dividido en cinco partes. En la primera de ellas, a partir de una discusión del concepto de sociedad civil, arribo a una definición operativa de una de mis variables de interés: las prácticas asociativas. La segunda parte sirve para introducir el concepto de competencias cívicas en el marco de una cultura pública de la democracia. La parte tres contiene el análisis que me lleva a identificar cinco tipos de prácticas asociativas y cuatro tipos de competencias cívicas. Las relaciones entre ellas las discuto en el cuarto apartado. Concluyo con unos comentarios generales.

De la sociedad civil a las prácticas asociativas

El concepto de “sociedad civil” introdujo una transformación de “proporciones oceánicas”³ en la comprensión de las relaciones entre los individuos, la legitimidad política e, inclusive, la conducción del mercado. Antes del concepto

de sociedad civil, para simplificar un poco, se pensaba a la sociedad como un sistema dividido en dos esferas: la esfera pública-estatal y la esfera civil y privada. La noción de sociedad civil introdujo la imagen de un espacio social constituido por las prácticas auto-organizativas de los individuos, en relaciones horizontales, no lucrativas ni de jerarquía política.

El espacio de la sociedad civil ha sido interpretado por muchos como un “Tercer sector” de la sociedad. La idea del “Tercer sector”, aunque descriptivamente certera, es estrecha tanto en términos normativos como analíticos. Analíticamente la idea de “Tercer sector” se asocia con un asociativismo filantrópico, no conducido por el poder estatal ni por el afán de lucro. Esto deja fuera del esquema a las relaciones de poder y la diversidad de intereses de los individuos que prevalecen en el espacio civil. Normativamente, la noción de tercer sector no discute los fundamentos institucionales de la sociedad civil ni el potencial que tienen las prácticas asociativas de influir en la conducción del gobierno o del mercado.

La sociedad civil, entonces, debe concebirse como un espacio social diferenciado que desempeña una función complementaria a las del Estado y el mercado. Los tres hacen referencia a instituciones y sistemas de coordinación social que cumplen funciones específicas.⁴ Por un lado, la coordinación de las acciones orientadas a producir y distribuir los productos y bienes en una sociedad es asumida por una economía de mercado, que se regula a través de un medio de intercambio que es el

³ Es lo que afirman Jean Cohen y Andrew Arato. 1992. *Civil Society and Political Theory*. Cambridge: MIT Press, p.3

⁴ La exposición que sigue está basada en: Jean Cohen y Andrew Arato, op. cit. cap. 9; y Jürgen Habermas. *Facticidad y validez*. Madrid: Taurus, 1998, cap. 8. Véase también: Larry Diamond. *Developing Democracy*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1999, cap. 6.

dinero. Por el otro, la coordinación general de la acción social se realiza en el marco de un sistema de administración pública regulado por el poder del Estado.

Sin embargo, ni el Estado o el mercado pueden, por sí mismos, asumir las funciones de integración social. Estas funciones quedan a cargo del conjunto de instituciones sociales que reproducen los valores culturales y las formas de vida de una sociedad. El medio de coordinación de las funciones de integración social es de carácter comunicativo: a través de prácticas de entendimiento mutuo se construyen las bases de la solidaridad y la cooperación entre individuos.⁵ Una de las esferas donde tienen lugar los procesos de integración comunicativa es la esfera privada e íntima. Otra más es la esfera pública, donde tienen lugar procesos impersonales de comunicación societal. Pero no son las únicas. La coordinación social a través de la acción comunicativa se puede extender por diversas estructuras organizativas y relaciones asociativas. El espacio de la sociedad civil constituye un ámbito donde la coordinación social depende de la pluralidad de relaciones y formas asociativas entre los individuos. La diferenciación funcional de este espacio adquiere una forma institucional en los derechos de la ciudadanía. Los derechos de ciudadanía cumplen la función de garantizar las libertades civiles básicas y de institucionalizar la igualdad política de todos los ciudadanos. Al mismo tiempo crean un marco institucional para el ejercicio de la autodeterminación, la libre asociación y la deliberación pública.

Por lo tanto, entenderemos por sociedad civil no a los actores u organizaciones “no estatales o no-lucrativos”,⁶ sino al espacio social constituido por las libertades y derechos fundamentales de asociación, creencias, expresión y participación. Un espacio social es difícil de observar empíricamente. El objetivo de este trabajo, en ese sentido, no es observar a la “sociedad civil”,

sino a las formas de participación y las prácticas asociativas de los ciudadanos. Asumiremos que estas formas de participación y asociación serán de carácter *social* cuando su propósito sea el de reproducir la autonomía organizativa de los ciudadanos; será *económica* cuando se involucre en relaciones mercantiles; y será *política* cuando pretenda influir en el ejercicio autorizado del poder público en una sociedad. Hay espacio también para posiciones intermedias: algunas agrupaciones pueden ser de carácter social pero estar orientadas a tener influencia en el mercado; lo mismo sucede con otras agrupaciones políticas, que sirven como mediadoras entre la ciudadanía y el poder político.

En este marco, defino a la “participación” como toda actividad emprendida por un individuo cuya finalidad es influir en un proceso colectivo. La participación puede ser *social* cuando el objetivo es influir en alguno de los aspectos de las relaciones entre individuos y grupos sociales; es *política* cuando se pretende tener influencia en el contenido de las decisiones políticas y en el ejercicio de la autoridad política; es *económica* cuando interviene en el conjunto de procesos de intercambio de bienes y servicios, etc. La participación puede adoptar dos modalidades: ser individual o colectiva. Es

⁵ Esta es una concepción de la coordinación de la acción social a través de mecanismos informales más general que la que proporciona el concepto de capital social. La diferencia reside en que la integración social es un concepto de carácter más abstracto, que alude a un proceso de estructuración del sistema societal, mientras que la noción de capital social se inscribe en una teoría de la acción colectiva y es más directamente observable. Al respecto véase: Elinor Ostrom y T.K. Ahn. “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: Capital social y acción colectiva”. *Revista Mexicana de Sociología*. México: IIS-UNAM, vol. 65, núm. 1., enero-marzo del 2003.

⁶ En términos generales, estas son las características que Salamon y Anheir le atribuyen a las organizaciones sociales: Lester Salamon y Helmut K. Anheir (eds). 1998. *The Emerging Sector Revisited*. The John Hopkins University Press.

individual cuando las estrategias que emplea un individuo para influir en un proceso colectivo dependen de sus propios recursos; es colectiva cuando un individuo recurre a la coordinación de acciones con otros individuos para alcanzar uno o varios fines específicos. En este sentido, la participación política puede ser individual, como cuando alguien acude a votar; o colectiva, como cuando se forma parte de un partido político. Un razonamiento semejante se aplica para la participación civil: es individual cuando alguien, por sí mismo, emprende una campaña a favor del cuidado de las áreas verdes de su comunidad; es colectiva cuando se integra a una organización de ecologistas. Cuando la participación recurre a alguna forma de acción colectiva para alcanzar sus fines, denomino “prácticas asociativas” al conjunto de relaciones colectivas, formales e informales, en las que se involucra una persona.

Una nota aclaratoria: existen clasificaciones más sofisticadas de las formas de asociativismo y de las funciones de las organizaciones sociales.⁷ La razón por la cuál no las discuto en este trabajo es que mi propósito no es observar, directamente, a un conjunto de organizaciones específicas, sino a las formas de participación en las que se involucran diversos individuos. El tercer apartado, sin embargo, muestra una clasificación de las prácticas asociativas que se obtiene analizando las formas de participación individual.

Una cultura pública de la democracia

Las democracias contemporáneas, inclusive las democracias imperfectas como la mexicana, no son simplemente “democracias” —un sistema político donde gobierna “el pueblo” o sus representantes. En mayor o menor medida, y con sus variantes, son democracias *liberales*. Esto significa que la “voluntad general” o la “soberanía popular”, usualmente bajo la figura de la coalición mayoritaria que gobierna, no

puede hacer un uso arbitrario y abusivo de su poder. El “gobierno de la mayoría” está limitado por el “gobierno de la ley”. Así, por más legítimo que sea el mandato que tienen los representantes políticos, no pueden hacer leyes en contra de una persona o un grupo en particular. Tampoco están autorizados para, en el ejercicio legítimo de la soberanía, despojar de sus propiedades a unas personas para dárselas a otras. En pocas palabras, las instituciones del Estado democrático de derecho buscan prevenir la “tiranía de la mayoría”.

Visto desde fuera, las reglas de la democracia liberal parecen simplemente como una forma más de organizar el gobierno. Sin embargo, esas reglas tienen un valor intrínseco, y de ese valor se desprende también la importancia de que exista una cultura pública en torno a esas reglas. El valor de las instituciones democrático-liberales puede expresarse de esta forma: la convivencia social, inclusive entre individuos razonables y orientados por valores que ellos consideran justos, no puede erradicar el desacuerdo y el conflicto. A fin de coordinar acciones colectivas y de proveer bienes públicos es necesario establecer reglas para el ejercicio de la autoridad. Una opción es dejar que predomine la ley del más fuerte. Esto resuelve muchos problemas, pero tiene tantos o más inconvenientes que ventajas.

Otra alternativa es adoptar una regla para tomar decisiones colectivas. Dicha regla debe garantizar la legitimidad de las decisiones al tomar como principio rector la igualdad política de los individuos. Se trata de idear un mecanismo de elección social que tome en cuenta de manera equitativa e imparcial a todos

⁷ Por ejemplo, véase Iris M. Young, 2000. *Inclusion and Democracy* (Oxford: Oxford University Press), p. 157-167. Sin duda, el trabajo más ambicioso y bien logrado en ese sentido es el de Mark Warren: *Democracy and Association* (Princeton: Princeton University Press, 2001).

los implicados por esa elección. La democracia aporta tal mecanismo. Tras un proceso de elección social pueden persistir los desacuerdos; pero si el procedimiento fue legítimo, la autoridad tendrá la capacidad de obligar a quienes se muestren reticentes a obedecer los términos de la decisión. La democracia representativa es el formato institucional que actualiza el ideal del procedimiento democrático.

Nada asegura, sin embargo, que la autoridad política no empleará el poder que le fue asignado para coordinar la provisión de bienes públicos, bien para perjudicar a unos cuantos en particular, o para beneficiarse a costa de todos en general. Es necesario, por tanto, establecer límites a la autoridad que el gobierno tiene sobre los ciudadanos. De manera paralela, se deben instaurar mecanismos de control y vigilancia del poder político, para evitar que trabaje para su propio beneficio. El resultado final es el entramado institucional del Estado democrático de derecho.

¿Qué papel desempeña en este contexto una “cultura pública de la democracia”?⁸ Una “cultura pública”, en un sentido general, se refiere a una serie de valores y prácticas que tienen reconocimiento intersubjetivo; es decir, unos individuos saben que otros individuos comparten y se guían por esos mismos valores. Al mismo tiempo, una cultura es pública cuando sus normas pretenden tener una aplicabilidad general. Los valores públicos son válidos para todos los miembros de la sociedad de referencia. En este sentido, la cultura pública de la democracia es válida para los miembros de una comunidad democrática definida jurídicamente: los ciudadanos. Por lo tanto, la cultura de la democracia liberal se refiere a un conjunto de normas y valores que organizan la convivencia política entre individuos libres e iguales.⁹ Cada persona o grupo puede conducirse con base en valores propios de su filosofía moral —o de su

credo religioso o equivalente—. Sin embargo, cuando se trata de regular la convivencia política, las creencias privadas pasan a segundo plano. Son las normas que dan soporte a los derechos ciudadanos las que adquieren centralidad.

Una cultura pública de la democracia será, entonces, una cultura que cumpla con las siguientes funciones: en primera instancia, deberá proporcionar a cada persona la información necesaria para que se reconozca como sujeto de derechos. Un ciudadano es un sujeto de derechos que puede exigir cuentas a sus representantes políticos por su desempeño, y que tiene, al mismo tiempo, garantías inalienables a la protección de su integridad y a las libertades de creencias, expresión y asociación. La cultura democrática también deberá promover, entre individuos que se reconocen entre sí como libres e iguales, la evaluación de los principios que sustentan la estructura básica de las instituciones en su sociedad. Los ciudadanos podrán evaluar si las reglas e instituciones con las que cuentan son las más adecuadas para promover elecciones sociales imparciales y justas. En tercer lugar, deberá reproducir y fortalecer, en la práctica, el principio de igualdad política entre la ciudadanía. La igualdad política es el fundamento de la toma de decisiones colectivas a partir del principio democrático.

Cumplir con estas funciones contribuye, idealmente, a profundizar el arraigo de las reglas de un Estado democrático de derecho. La tarea de promover una cultura pública de este tipo es una responsabilidad compartida por los miembros de la comunidad política. Luego, partidos políticos, grupos religiosos, medios de comunicación, organizaciones sociales y

⁸ En aras de la brevedad, llamaré “cultura pública de la democracia” a lo que debería ser: “una cultura pública de los principios del Estado democrático de derecho”.

⁹ Agradezco a Felipe Hevía la sugerencia de enfatizar este punto.

ciudadanos en general —la lista no pretende ser exhaustiva— deberían de conducirse, en la vida pública, con apego a los valores democrático-liberales.

Una manera de promover los valores democrático-liberales es a través de los procesos de socialización y educación cívica. En un sentido amplio, la cultura cívica de una persona se refiere a las *competencias* —capacidades, habilidades— cívicas con que cuenta. El listado de estas competencias nunca es definitivo. Suele incluir valores como los de participación, tolerancia, reciprocidad, confianza y muchos más. Mejor que proponer otra lista de virtudes cívicas, lo que este trabajo pretende es clasificar algunas de las variables de la ENCUP 2003 en otras tantas categorías. Este es un modo de proceder inductivo. Lo que busca es aprovechar la información disponible para generar una medida sistemática de las competencias cívicas de los ciudadanos.

Prácticas asociativas y competencias cívicas

El análisis de los efectos políticos de las organizaciones sociales no es una tarea sencilla. Su diversidad de propósitos, de estructura y de alcances las hacen un objeto móvil y difícilmente aprehensible. Para abordar su estudio las alternativas disponibles son de tres tipos: análisis de caso, investigaciones enfocadas a un grupo o conjunto específico de organizaciones o asociaciones, o bien encuestas que tengan como unidad de análisis a las organizaciones, o a los individuos y sus trayectorias asociativas. Cada una de estas alternativas tiene ventajas y desventajas.

Los estudios de caso de las organizaciones sociales permiten comprender a fondo su estructura, valores y funcionamiento en general. Sin embargo, no permiten tener una visión más representativa de lo que acontece en un contexto social dado. Puede suceder, por ejemplo, que

la organización elegida para ser estudiada en profundidad sea un caso atípico en ese contexto.

Los estudios que se proponen analizar a un conjunto de organizaciones específicas tienen la ventaja de que pueden describir a fondo sus dinámicas y sus efectos. Estos estudios pueden equipararse a los estudios de caso en la profundidad con la que pueden abordar sus unidades analíticas. Tienen además la ventaja adicional de que proporcionan una visión más amplia del entorno y sus “ecologías” asociativas. Este tipo de estudios, sin embargo, requiere una cantidad mayor de recursos [tanto materiales como humanos] de los que pueden ser necesarios para los estudios de caso.

Una tercera opción para conocer las dinámicas asociativas de una sociedad es utilizar una encuesta dirigida a un grupo numeroso de organizaciones sociales. Sin duda, esta estrategia permite tener una visión más amplia del panorama asociativo en un momento dado. Para llevar a cabo estos estudios, sin embargo, también hace falta una buena cantidad de recursos e información. Es necesario saber qué tipo de organizaciones entrarán en la muestra y cuáles no. Un punto flaco de esta alternativa [si es que puede compararse con los beneficios que aporta] es que deja de lado las dinámicas asociativas menos estructuradas. En países como México, con una tradición de asociativismo incipiente, un estudio que busque organizaciones consolidadas puede dejar fuera diversas iniciativas menos establecidas.

Otra vía es la de encuestar a la población en general. Esto permite indagar en la información que cada individuo puede proporcionar acerca de sus experiencias de asociación y participación. Un notorio inconveniente de esta estrategia es que no genera información acerca de las organizaciones sociales. Solamente aporta datos acerca de las prácticas asociativas de los individuos encuestados. La ventaja que tiene este

tipo de estudios es el carácter representativo y general de la información que proporciona. Adicionalmente, permite observar la relación que hay entre otras variables medibles a escala individual —información política, ideología, etc.— con las trayectorias asociativas de los entrevistados. Esta vía es la que se emplea en este trabajo.

Prácticas asociativas: una tipología

La Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003 proporciona una amplia variedad de reactivos que indagan en las prácticas asociativas de los mexicanos.¹⁰ Sin embargo, esta misma variedad hace difícil su manejo. Se puede comenzar por clasificar los indicadores de interés. Una primera cuestión es determinar con base en qué criterio hacer la clasificación. ¿Qué categorías deben contener a quienes han dado dinero a la Cruz Roja y a quienes han formado parte de una organización de vecinos? Otra cuestión es establecer cuántas categorías se deben definir. Obviamente, es deseable que el número de categorías sea inferior al número de variables observadas. Lo que no está claro es si deben ser dos, tres o más categorías. Una tipología previamente definida de las actividades asociativas puede servir. Pero si los indicadores no se adaptan del todo a los criterios de esa tipología se puede incurrir en clasificaciones forzadas.

La estrategia que he seguido es la de hacer un análisis factorial con el método de componentes principales. Se trata de un método estadístico que permite identificar variables latentes o dimensiones subyacentes a un número dado de variables. De esta manera, en lugar de tener, por ejemplo, veinte o más reactivos, cuyas relaciones conceptuales entre sí no están definidas, se puede tener un número menor de variables [digamos cuatro o cinco, como sucede en este estudio]. El análisis factorial, además de reducir el número de variables, tiene la ventaja

de que las agrupa en factores conceptualmente relacionados. La tarea del analista es, entonces, identificar las dimensiones conceptuales en juego. Los resultados de este análisis se pueden observar en el Cuadro 1 del Anexo.

Para el análisis se seleccionaron veintidós reactivos que indagan acerca de las formas de participación de cada individuo —la primera columna del Cuadro 1 presenta una lista de ellos.—¹¹ Por ejemplo, se preguntaba si alguien ha formado parte de un partido político, una agrupación religiosa, o una institución de beneficencia. También se incluyeron preguntas que averiguan la manera en que cada participante en la encuesta ha participado socialmente. Sea enviando mensajes por computadora a favor de una causa o haciendo donaciones a organizaciones sociales, entre otras posibilidades.

¹⁰ Esta encuesta es la segunda aplicación de un instrumento que, con fines de “diagnosticar sistemáticamente las peculiaridades de la cultura prevaleciente en el país”, realizó la Secretaría de Gobernación (www.gobernacion.gob.mx). El diseño de la muestra fue realizado por el INEGI. Se trata de un diseño probabilístico, estratificado y por conglomerados, que tiene por unidad de selección a la vivienda y por unidad de observación al residente habitual mayor de 18 años. El operativo de campo fue realizado en febrero de 2003. La encuesta se compone de 4,580 entrevistas válidas. El nivel de representatividad es nacional, con un nivel de confianza del 90 por ciento y un error estimado del 5.2 por ciento.

Una observación adicional: en este trabajo, a fin de priorizar la exposición del argumento, dejo de lado las especificaciones técnicas del análisis. También he dejado de detallar los criterios para la codificación de los reactivos y la formulación de las variables. Sin embargo, estas operaciones están disponibles, previa solicitud al autor, para quien tenga interés en ellas.

¹¹ Los reactivos seleccionados para este análisis son los que corresponden a la pregunta 46 del cuestionario de la encuesta —“Alguna vez usted ha llevado a cabo las siguientes acciones...”—, y a la pregunta número 51 —“Dígame por favor si usted forma o ha formado parte de alguna de las siguientes organizaciones”—.

El análisis identifica cinco factores principales. En conjunto explican el 45.4 por ciento de la variación existente. Esto quiere decir que del total de variabilidad asociada con las formas de participación social de los encuestados, casi la mitad es explicada por los cinco factores seleccionados. Entre ellos, el factor 1 es el más importante: por sí mismo explica el 21.6 por ciento de la varianza total; es decir, este factor da cuenta de casi la mitad de la variación explicada por los cinco factores identificados. Los restantes cuatro factores explican, respectivamente, el 7.8, 5.6, 5.4 y 4.9 por ciento de la varianza total. Una descripción de cada uno de estos factores se presenta enseguida:

Factor 1: *Asociativismo*. Las variables que presentan una correlación más estrecha con este factor son las que reportan la participación en organizaciones de ciudadanos; la participación en organizaciones de vecinos, colonos y condóminos; la participación en alguna agrupación religiosa; la participación en alguna agrupación de ayuda social; la participación en alguna institución de beneficencia, y la participación voluntaria en alguna actividad a favor de la comunidad. Por el tipo de actividades asociadas con este factor, se ha denominado “asociativismo”. Se define, por lo tanto, como una forma de participación en organizaciones relativamente formalizadas e institucionalizadas, cuyos fines son predominantemente de carácter civil y social.

Factor 2. *Activismo*. Este factor agrupa actividades como enviar o firmar cartas en apoyo a una causa; enviar mensajes por computadora a favor de una causa; participar en actos de apoyo a una causa; recaudar fondos con el mismo fin; hacer donativos o prestar ayuda a alguna organización social, y enviar dinero a los medios de comunicación para apoyar alguna causa. Se le ha denominado “activismo” por que denota una forma de participación de tipo individual,

con respecto a fines y propósitos concretos, a través de acciones claramente identificadas, que no implican continuidad temática ni temporal.

Factor 3. *Filantropía*. Se da el título de “filantropía” a este factor por que las variables que se le asocian remiten a acciones que pretenden aliviar a grupos o personas en situaciones adversas. Las variables que se agrupan en torno a este factor son: dar dinero a la Cruz Roja; auxiliar a un desconocido; hacer donaciones en caso de un desastre; enviar dinero a los medios de comunicación para apoyar a una causa; y participar voluntariamente en bien de la comunidad. Un comportamiento que quedaría enmarcado en este factor es, por ejemplo, hacer donaciones al “Teletón”.

Factor 4. *Participación política*. Las prácticas asociativas que se asocian con este factor son las de formar parte de agrupaciones políticas y/o partidos políticos. En menor medida está presente el formar parte de sindicatos.

Factor 5. *Asociativismo profesional/recreativo*. El último factor agrupa actividades como las de formar parte de alguna agrupación profesional —barras de abogados, por ejemplo—, de alguna asociación de arte y cultura, de alguna agrupación de pensionados y jubilados, o de un sindicato. A diferencia de los factores anteriores, el sentido de éste es más ambiguo. Por un lado, contiene actividades como las de formar parte de un sindicato o de una agrupación profesional. Esto sugiere que el propósito asociativo que subyace es el de la agregación de intereses laborales o profesionales. También contiene actividades propiamente recreativas o de esparcimiento. A pesar de esta ambigüedad será tomado en cuenta en el análisis pues supone prácticas asociativas distintas a las de los factores anteriores.

Competencias cívicas

La conceptualización de las competencias cívicas ha seguido un procedimiento similar al empleado para las prácticas asociativas. Los resultados se muestran en el Cuadro 2 del Anexo.

Fueron incluidos en el análisis trece reactivos de la ENCUP 2003. Los reactivos fueron seleccionados de manera que cubrieran un espectro temático amplio. Los factores principales que se identificaron son cuatro. El total de varianza explicada es de 40.1 por ciento. El factor 1 es el que concentra una proporción mayor de varianza explicada, con 13.7 por ciento. Los restantes explican, respectivamente, el 9.7, 8.4 y 8.1 por ciento de la varianza total. La clasificación resultante se compone de estas categorías:

Factor 1. *Habilidades políticas*. Este factor reúne a las variables que explican las capacidades de los individuos para involucrarse en la política desde su vida cotidiana. Contiene una medida de la información política individual, de la disposición que se tiene para participar en un diálogo que toca temas políticos, del sentido de que los ciudadanos son corresponsables de las tareas emprendidas por el gobierno, y de la percepción que los ciudadanos en general pueden tener influencia efectiva en la conducción de la política. Cabe señalar que la medida de confianza interpersonal presenta una asociación débil con cada uno de los factores identificados.

Factor 2. *Valoración de la libertad*. Las variables asociadas con este factor dan cuenta de una dimensión presente en la tradición del liberalismo político: la convicción de que el poder político no puede abusar de los ciudadanos ni coartar su libertad. Con una asociación positiva están dos reactivos: a) el desacuerdo con la idea de que los funcionarios públicos pueden beneficiarse de su cargo si

hacen bien las cosas, y b) el desacuerdo con la idea de que se puede sacrificar la libertad de expresión a cambio de mejoras económicas. Dos reactivos más presentan una asociación negativa —esto es que se correlacionan fuertemente con este factor, pero en un sentido opuesto—. Son los siguientes: a) acuerdo con la afirmación de que unos cuantos líderes harían más por el país que todas las leyes y promesas, y b) acuerdo con que el gobierno intervenga en la decisión de una persona de asociarse con otras.

Factor 3. *Aceptación del pluralismo y la divergencia*. Otra característica del pensamiento liberal está presente en este factor: la aceptación de que intereses e identidades diferentes a los propios merecen el mismo reconocimiento. Las variables asociadas con este factor son tres. Las primeras dos aluden directamente a los valores de tolerancia y pluralismo. Una de ellas pregunta por el acuerdo con que alguien con ideas distintas a las propias las exponga en la televisión. La segunda refleja el acuerdo con que los homosexuales participen en política. La tercera variable introduce un elemento contencioso en este factor. Esta variable pregunta por el acuerdo que se tiene con respecto a que un grupo de personas realicen acciones de protesta cuando sus demandas son legítimas.

Factor 4. *Apoyo a la democracia*. Este factor concentra a quienes consideran preferible, como forma de gobierno, a una “democracia que respete los derechos de todas las personas, aunque no asegure el avance económico”.

¿Escuelas de democracia?

Tocqueville le atribuyó a la vida asociativa de los estadounidenses del temprano siglo XIX efectos favorables en la democracia.¹² Si esta tesis pudiera generalizarse, se esperaría una

¹² Véase: Alexis de Tocqueville. 1957 [1835]. *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica (2ª edición), pp. 437-477 y 480-484.

fuerte asociación entre las variables que se agrupan bajo el concepto de “prácticas asociativas” con las que se refieren a las “competencias cívicas” de los ciudadanos. Esta tesis, no obstante, no es del todo convincente — incluso de manera intuitiva. Se esperaría que cierto tipo de actividades asociativas estén más relacionadas con los valores democrático-liberales que otras. Por ejemplo, no es pensable encontrar puntuaciones muy altas en alguna escala de tolerancia entre los grupos que se organizan para “cazar” migrantes indocumentados en la frontera de Arizona con México.

En este caso, dado que el proceso de conceptualización de las variables ha sido inductivo, he considerado pertinente identificar las asociaciones que hay entre ellas también de manera inductiva. El Cuadro 3 del Anexo proporciona una medida de asociación entre las prácticas asociativas y las competencias cívicas de los mexicanos que reporta la ENCUP 2003. Diversos hallazgos son relevantes. El primero es, como era de esperarse, que no todas las prácticas asociativas observadas tienen relación con los valores de una cultura pública de la democracia. Es decir, la participación en México no funciona, por sí mismo, como un mecanismo de socialización democrática. Lo que presenta interés es saber qué tipo de prácticas se asocian con competencias cívicas específicas.

El Cuadro 3 muestra que el asociativismo tiene una relación significativa con las habilidades políticas. El grado de asociación estadística es mínimo, pero la probabilidad de que esa asociación se deba al azar es mucho más baja. Es apropiado considerar, entonces, que quienes han formado parte de agrupaciones religiosas, comités de vecinos o instituciones de beneficencia, entre otras, se informan y discuten sobre política, se conciben corresponsables de los problemas públicos y consideran que los ciudadanos pueden influir en la conducción del

gobierno. Estas mismas personas opinan que la democracia es la mejor forma de gobierno, aunque “no asegure el avance económico”. El grado de relación entre ambas variables, sin embargo, es bastante bajo. Lo que llama la atención, por otra parte, es que este tipo de prácticas asociativas se relaciona negativamente con la valoración de la libertad y la aceptación del pluralismo. Es decir, se considera aceptable que quienes ocupan cargos públicos puedan promover sus propios intereses, mientras que se considera inaceptable que personas con distintos valores e identidades tengan los mismos derechos civiles y políticos.

La variable “activismo” presenta un patrón distinto. Por un lado, es la variable que tiene una relación relativamente más pronunciada con el desarrollo de habilidades políticas (0.23).¹³ “Activismo” designa a las formas de participación que se originan en la iniciativa propia de los individuos, y que consiste en tomar acciones para solucionar problemas concretos —sin que ello comprometa al participante a continuar apoyando la “causa” en un futuro—. La relación que tiene esta forma de participación con el desarrollo de habilidades políticas no es para sorprenderse. Quienes están al tanto de lo que ocurre en su entorno social y político podrán sentirse motivados para participar, a través de distintas vías, a favor de alguna causa. Es de destacar, al mismo tiempo, que esta variable se asocia positivamente con la valoración de la libertad y el valor de la tolerancia. Los individuos que han tenido experiencias de participación “activistas” —en los términos definidos en este trabajo— parecen tener también actitudes más liberales. Hay que mencionar, además, que esta variable no se asocia, ni a favor ni en contra, con el apoyo a la democracia.

¹³ En general, los niveles de asociación entre las variables son muy bajos. Sin embargo, la probabilidad de equivocarse al inferir una asociación entre dos variables es, en la mayoría de los casos, mucho menor al 1 por ciento.

“Filantropía”, la variable que mide la disposición a hacer donaciones y contribuciones para favorecer a las personas y grupos vulnerables, se relaciona positivamente con las habilidades políticas. También presenta una asociación positiva, si bien mínima y apenas significativa, con la valoración de la libertad y la aceptación del pluralismo. Quienes están dispuestos a “dar”, tal parece, se mantienen bien informados, se atribuyen eficacia política, rechazan la corrupción y el abuso político, y son tolerantes hacia el pluralismo.

La participación en partidos y asociaciones políticas, a su vez, está relacionada con el desarrollo de habilidades políticas. Es revelador, asimismo, que no tiene asociación con los valores del liberalismo político ni con el apoyo a la democracia. La experiencia de participación en estas organizaciones, contrario a lo que pudiera pensarse, carece de relación con las competencias explícitamente relacionadas con una cultura pública de la democracia. Pensándolo bien, estos resultados confirman lo que suele pensar el sentido común: que los políticos profesionales ensalzan los valores de la democracia liberal “de dientes para afuera”.

Finalmente, el “asociativismo profesional/recreativo” tiene relaciones significativas con las cuatro dimensiones de las competencias cívicas que se están observando. Hay tres asociaciones positivas: con las habilidades políticas, la valoración de la libertad y la tolerancia del pluralismo. Hay también una relación negativa con el apoyo a la democracia. El tipo de prácticas asociativas que se miden con esta variable dificulta la interpretación. Probablemente la membresía en agrupaciones profesionales favorezca el rechazo a la corrupción en las funciones públicas; probablemente la participación en agrupaciones de arte y cultura influya a favor de la tolerancia; y tal vez la pertenencia a agrupaciones tradicionalmente más jerárquicas y corporativas, como los

sindicatos, o la experiencia de vivir con una pensión magra, como los integrantes de las agrupaciones de jubilados, influyan en preferir el “avance económico” por encima de los “derechos ciudadanos”.

Es momento de hacer un balance general. Un hallazgo relevante es que los cinco tipos de participación se asocian positivamente con el desarrollo de habilidades políticas. Esto equivale a suponer que quienes tienen experiencias de participación y asociativismo también cuentan con información política y con sentido de eficacia y corresponsabilidad. El análisis realizado permite identificar esta asociación, pero no permite concluir si las prácticas asociativas influyen en el desarrollo de estas habilidades, o viceversa, si quienes tienen estas habilidades buscan oportunidades para participar.

El resultado más significativo, sin embargo, es el de que no existe algún tipo de práctica asociativa que se asocie positivamente, al mismo tiempo, con los valores liberales y con el apoyo a la democracia. La variable que se asocia positivamente con el apoyo a la democracia, simultáneamente se relaciona de forma negativa con la valoración de las libertades de los ciudadanos y con la aceptación del pluralismo en la sociedad. De forma paralela, una de las variables que presenta asociaciones positivas con las dimensiones del liberalismo tiene una relación negativa con el apoyo a la democracia —asociativismo recreativo/profesional—. En el caso de “activismo” y “filantropía”, hay evidencia de una relación positiva con competencias cívicas liberales, pero no parece haber relación con el apoyo a la democracia. La participación en partidos políticos, irónicamente, es el caso extremo: no tiene relación con las inclinaciones democráticas, no parece oponerse a que los funcionarios se beneficien de sus puestos, ni se asocia con el apoyo a las libertades de expresión y asociación de los ciudadanos.

Lo que se observa es que el desarrollo de competencias cívicas sigue patrones divergentes. La valoración de los derechos a la libertad de expresión y asociación, y el rechazo al uso arbitrario y particularista del poder político, se encuentran en formas de participación poco estructuradas en términos asociativos. Son las prácticas “activistas” y de “filantropía”, caracterizadas más por formas de participación individual que colectiva, donde hay una relación con los valores liberales. Por otra parte, la variable que hace referencia a formas de participación en organizaciones más estables, y que manifiesta relación con la valoración de las libertades, parece estar orientada a actividades poco relacionadas con la gestión pública — Asociativismo profesional/recreativo—. Las agrupaciones profesionales, por ejemplo, pueden mirar más al mercado que al Estado, mientras que las otras que se integran en esta variable parecen orientadas hacia la reproducción de los espacios sociales y culturales.

En este contexto, no deja de ser revelador que la participación en organizaciones o en relaciones asociativas más estructuradas y con mayor vinculación con la gestión pública, no se asocie con los valores democrático liberales. El asociativismo tiene relación con la democracia, pero no con las libertades civiles o la aceptación del pluralismo. La participación en organizaciones políticas formales no se vincula con ninguno de esos valores. Cabe preguntarse, entonces, en qué medida la difusión de una cultura pública de la democracia está en tensión con estas agrupaciones y organizaciones. Ofrecer una respuesta adecuada requiere analizar a con detenimiento casos específicos.

Conclusiones

Los efectos diferenciales de las prácticas asociativas en las competencias cívicas de los

ciudadanos es un tema que merece más atención. Especialmente en países como México, de reciente democratización y con una arraigada cultura de autoritarismo, es pertinente identificar con precisión el papel que desempeñan la participación y las organizaciones sociales en el fortalecimiento de la democracia.

En este trabajo propuse una conceptualización inductiva de las prácticas asociativas y de las competencias cívicas de individuos radicados en México. Empleando información de la Encuesta Nacional de Cultura Política 2003, identifiqué cinco tipos de prácticas asociativas: “asociativismo”, “activismo”, “filantropía”, “participación política”, y “asociativismo profesional/recreativo”. De la misma manera, las dimensiones del concepto de competencias cívicas que surgieron del análisis son las siguientes: “habilidades políticas”, “valoración de la libertad”, “aceptación del pluralismo” y “apoyo a la democracia”.

Los principales resultados pueden sintetizarse en tres puntos. El primero es que se aporta evidencia a favor de la intuición de que diversos patrones asociativos se relacionan de manera diferenciada con las competencias cívicas de los ciudadanos. Es decir, si una persona participa en un partido político tenderá a desarrollar habilidades y valores distintos a los de una persona que forma parte de una agrupación religiosa, o a los de quienes participan donando dinero a favor de ciertas causas. La segunda conclusión es que los cinco tipos de prácticas asociativas identificados en este trabajo se relacionan positivamente con la adquisición de información, sentido de eficacia y otras habilidades políticas. Por último, no se detecta algún tipo de práctica asociativa que se relacione positivamente, al mismo tiempo, con competencias cívicas democráticas, y con competencias cívicas liberales. Esto significa que los componentes principales de una cultura pública del Estado democrático de derecho —la

valoración de la soberanía popular, la protección de las libertades y la tolerancia— están presentes de forma dissociada entre las distintas formas de participación y asociación. Algunas actividades asociativas favorecen el apoyo a la democracia, pero no los valores liberales; y viceversa. Desde luego, no es responsabilidad de las organizaciones sociales ni de otras formas de participación promover el listado completo de valores democráticos. Pero no es menos importante saber a qué se debe que ciertas prácticas asociativas fomenten ciertos valores públicos y no otros. Por lo pronto, cabe llamar la atención con respecto a las maneras diferenciadas en que la participación social está dando forma a una cultura pública de la democracia en México.

A partir de los resultados expuestos resalta la necesidad de investigar con mayor detenimiento las competencias cívicas que emergen de las prácticas asociativas de los ciudadanos. Una manera es refinar los análisis expuestos en este documento. Lo que se ha presentado tiene un carácter todavía exploratorio. Otra vía es adentrarse en el conocimiento de la vida asociativa de personas y grupos específicos. El desafío es explicar mejor las contribuciones de las asociaciones sociales a la difusión de una cultura pública de la democracia.

Referencias bibliográficas

Benhabib, Seyla. 1996. "Toward a Deliberative Model of Democratic Legitimacy". *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*. Editado por Seyla Benhabib. Princeton: Princeton University Press, pp. 67-94.

Cohen, Jean, y Andrew Arato. 1992. *Civil Society and Political Theory*. Cambridge: MIT Press.

Cohen, Joshua. 1997. "Procedure and Substance in Deliberative Democracy". *Deliberative Democracy: Essays on Reason and Politics*. Editado por James Bohman y William Rehg. Cambridge y Londres: MIT Press, pp. 407-438.

Diamond, Larry. 1999. *Developing Democracy*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Habermas, Jürgen. 1998. *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.

Putnam, Robert. 1993. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.

Ostrom, Elinor, y T.K. Ahn. "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: Capital social y acción colectiva". *Revista Mexicana de Sociología*. México: IIS-UNAM, vol. 65, núm. 1., enero-marzo del 2003.

Tocqueville, Alexis de. 1957 [1835]. *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica (2ª edición).

Salamon, Lester y Helmut K. Anheir (eds). 1998. *The Emerging Sector Revisited*. The John Hopkins University Press.

Warren, Mark. 2001. *Democracy and Association*. Princeton: Princeton University Press

Young, Iris Marion. 2000. *Inclusión and Democracy*. Oxford: Oxford University Press

ANEXOS

CUADRO 1
Participación social y prácticas asociativas en México 2003.
Análisis de factores por componentes principales

Actividades/ organizaciones	<i>Asociacionismo</i>	<i>Activismo</i>	<i>Filantropía</i>	<i>Participación política</i>	<i>Profesional/ recreativo</i>
Organización de ciudadanos	.667				
Organización de vecinos, colonos y condóminos	.625				
Agrupación religiosa	.605				
Agrupación de ayuda social	.593				
Institución de beneficencia	.458				
Cooperativa					
Enviar o firmar cartas para apoyar una causa		.627			
Enviar mensajes por computadora		.616			
Actos de apoyo a causa		.571			
Recaudación de fondos para una causa		.526			
Hacer donativos o prestar ayuda a alguna organización social		.512			
Dar dinero a la Cruz Roja			.717		
Auxiliar a desconocido			.634		
Hacer donaciones en caso de desastre			.626		
Enviar dinero a medios para apoyar una causa		.369	.382		
Participación voluntaria en bien de la comunidad	.353		.353		
Integrante de partido político				.829	
Integrante de agrupación política				.764	
Integrante de una agrupación profesional					.576
Integrante de alguna organización de arte y cultura					.554
Integrante de una organización de pensionados y jubilados					.537
Integrante de un sindicato				.394	.485
% Varianza explicada	21.6	7.8	5.6	5.4	4.9
% Varianza acumulada por los 5 factores	45.4				

Fuente: Elaboración propia con base en ENCUP 2003

CUADRO 2
Competencias cívicas
Análisis de factores por componentes principales

	Habilidades políticas	Valoración de la libertad	Aceptación del pluralismo	Apoyo a la democracia
Disposición a discutir sobre política	.655			
Información política	.611			
Sentido de eficacia política	.583			
Sentido de corresponsabilidad	.408			
Confianza interpersonal				
Desacuerdo con la corrupción de los funcionarios públicos		.645		
Valoración de la libertad de expresión		.547		
Acuerdo con la expresión: <i>“Unos cuantos líderes decididos harían más por el país que todas las leyes y promesas”</i>		-.500		
Acuerdo con la intervención del gobierno en la decisión de una persona de asociarse con otras		-.449		
Acuerdo con permitir opiniones distintas a las propias en la televisión			.654	
Acuerdo con permitir que homosexuales participen en política			.561	
Aprobación de acciones de protesta contra el gobierno			.483	
Apoyo a la democracia				.709
% Varianza explicada	13.7	9.7	8.4	8.1
% Varianza acumulada por los 5 factores	40.1			

Fuente: Elaboración propia con base en ENCUP 2003

CUADRO 3
Prácticas asociativas y competencias cívicas: asociaciones bivariadas¹
(N= 2,622)

	Habilidades políticas	Valoración de la libertad	Aceptación del pluralismo	Apoyo a la democracia
Asociativismo	.093 p=.000	-.086 p=.000	-.101 p=.000	.038 p=.049
Activismo	.237 p=.000	.068 p=.001	.077 p=.000	-.029 p=.144
Filantropía	.175 p=.000	.041 p=.037	.039 p=.043	-.030 p=.124
Participación política	.060 p=.002	-.017 p=.393	-.006 p=.767	.019 p=.329
Profesional /recreativo	.099 p=.000	.114 p=.000	.056 p=.004	-.047 p=.015

Fuente: Elaboración propia con base en ENCUP 2003

¹Coeficiente de correlación Rho de Spearman